



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14639674638



(415)7707212489584(8020)0000014639674638

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 6 0 0 0 5 9 1 - 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

ACCORHOTELS COLOMBIA S.A

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 12 A 83 75 OF 502

42. Correo electrónico:

DAF.Sogecol@accor.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

6 3 6 3 6 3 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

5 5 1 1

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 5 0 3 2 4

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

53. Código:

54. Código:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

53- Impuesto al patrimonio

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

11- Ventas régimen común

13- Gran contribuyente

14- Informante de exógena

15- Precios de transferencia

24- Declaración consolidada precios de transferencia

26- Declaración individual precios de transferencia

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios:

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 0 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL MONTOYA MARIA PAULA

985. Cargo: Representante legal Certificado